

Presidente:

D. Luis Alfonso Camarero Rioja

Secretario/a:

Dña. María del Pilar Gomiz Pascual

Vocales:

D. Jesús Gutiérrez Brito

Dña. María Mercedes Montero Bartolomé

Dña. Yolanda Agudo Arroyo

En Madrid, a 23 de noviembre de 2022

reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 286.20

de Profesor Contratado Doctor

correspondiente al *Área de Conocimiento de Sociología*

del Departamento de Sociología I de la

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED

convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 10 de octubre de 2022, publicado en el

*Boletín Oficial del E* nº 243 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
<b>FORMACIÓN</b>	1.1a- Expediente académico: por adecuación a la plaza (Grado o licenciatura en Sociología).	0,05
	1.1.b. Expediente académico: por calificaciones en la titulación de Sociología: media expediente académico de notable (0,03); sobresaliente (0,05).	Hasta 0,05
	1.2.- Adecuación doctorado en Sociología.	0,5
	1.3.- Adecuación postgrado: oficial en Sociología o afín al perfil (0,2 por título).	Hasta 0,4
<b>DOCENCIA</b>	2.1.- Por docencia universitaria con metodología a distancia: docencia en titulaciones oficiales y figuras LOU A tiempo completo (0,5 por curso; tiempo parcial computa la mitad).	Hasta 1,5
	2.2- Por otra docencia universitaria en titulaciones oficiales en figuras LOU (0,2 por curso; tiempo parcial computa la mitad)	Hasta 0,8
	3.- Otra docencia universitaria, incluida becas oficiales pre y post doctorales con actividad docente y las tutorías UNED (0,10 por año)	Hasta 0,3
	4.- Otras actividades docentes: impartición de cursos y seminarios en el perfil de la plaza (0,1 por actividad)	Hasta 0,4
<b>INVESTIGACIÓN</b>	3.1.- Libros y artículos con factor de impacto (revistas JCR o SJR; libros SPI -1 cuartil) (0,5 cada uno)	Hasta 2



	3.2.- Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad no computables en 3.1, según perfil de la plaza (0,2 cada uno)	Hasta 0,2
	3.3.- Proyectos de Investigación en convocatoria pública competitiva y contratos de Investigación (artículo 83 LOU). (0,25 cada uno).	Hasta 0,5
	3.4.- Estancias de investigación en centros externos (0,5 estancias de 9 meses; 0,35 por estancia de 6 meses; 0,15 por estancia de 3 meses).	Hasta 0,5
<b>OTROS MÉRITOS*</b>	4.1.- Habilitado/acreditado a Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza.	0,6
	4.2.- Conocimiento certificado de idiomas de interés científico (0,5 por idioma)	Hasta 0,5
	4.3.- Cargos de gestión docente universitaria (0,3 por año).	Hasta 0,9.

\* Según las Bases de la convocatoria